UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA <u>JUNTA UNIVERSITARIA</u>

15 de julio de 1980

ACTA DE No 230

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector

Dr. Rodrigo Gámez L. Dr. Federico Vargas P. Lic. Eugenio Rodríguez V. Ing. Walter Sagot C.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Lic.

Sergio Flores, Dr. Chester Zelaya, Vicerrectores.

-Se inicia la sesión a las 12:10 horas.

ARTICULO I. INFORMES:

1.- FIRMA ESCRITURA TERRENO DONADO EN CAÑAS:

Informa que ayer se firmó la escritura de donación del terreno de Cañas. Se invitó a todas las fuerzas vivas de la comunidad. Los miembros de la Junta se muestran muy agradecidos con esta donación y deciden expresar su agradecimiento. Por tanto,

SE ACUERDA MANIFESTAR el agradecimiento de la Junta Universitaria de la UNED al señor José Ángel Mora Carmona, por la donación de un terreno en Cañas, Guanacaste, que se utilizará para la construcción del Centro Académico de esa localidad.

2.- MISION DEL BCIE:

Informa que el jueves próximo llega una comisión del Banco Centroamericano que va a estudiar la posibilidad de comenzar a supervisar la construcción del edificio, por si el Banco reintegra el dinero de esa etapa de la construcción.

3.- LABOR DEL DR. ZELAYA EN LA VICERRECTORIA ACADEMICA:

Informa sobre lo que se ha ido haciendo en la Vicerrectoría Académica desde que él inició su labor ahí. Una de sus primeras actividades fue realizar reuniones con todo el personal. Su propósito fundamental ha sido motivar la gente sobre todo a nivel de tutores.

Respecto a los nombramientos, cuando estuvo don Minor se habían hecho una serie de nombramientos que en cierta manera no correspondían a lo que se esperaba. Ahora se están revisando para tratar de adecuarlos a lo que realmente están haciendo.

En la parte de capacitación, la semana pasada se llevó a cabo el seminario de Capacitación de Administradores de Centro, que fue un verdadero éxito. Se hizo por tres días y se contó con la ayuda de todas las Vicerrectorías.

La idea es que cada mes o mes y medio se haga este tipo de reuniones. Ahora se ha empezado a trabajar en un programa de capacitación para los tutores.

Respecto a la coordinación, en vista de las dificultades que ha habido por ejemplo en CONCAL, CENAC, Producción Académica y Programación Curricular, se están tratando de establecer los diferentes puentes para tener una mayor coordinación en estas acciones. Otro asunto es la supervisión. Han visitado algunos centros a fin observar los exámenes, hablar con los tutores, para que vean que se le da valor al trabajo que están realizando. Cada mes se va a hacer una visita a un lugar determinado. Invita a los miembros de la Junta a una Gira que realizarán a los Centros localizados en la zona sur, el próximo jueves.

4.- LABOR DEL DIPL: GONGORA EN LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACION:

Comunica que todos los miembros que se propusieron para integrar el Comité Asesor aceptaron con mucho entusiasmo. Don Jorge Manuel Denqo estará ausente seis meses del país porque está trabajando en un proyecto con el BID, pero tiene mucho interés en colaborar, y si se le da ese tiempo, con mucho gusto se incorporará al grupo. Considera que siendo el Ing. Dengo una persona tan valiosa, cree conveniente esperar esos seis meses y trabajar con un grupo menor.

De este lunes en ocho tendrán la primera reunión. Más adelante informará más detalles.

ARTICULO II. CARTA DEL CIPET:

El RECTOR da lectura a la nota del 26 de junio de 1980 que envía el Lic. Heriberto Obando Barahona, Secretario del Consejo Técnico CIPET en que solicita colaboración para la impresión de un mural informativo.

Da lectura también a las notas que se han cruzado el Lic. Obando y el Dr. Ronald García sobre el mismo asunto.

El DR. GARCIA explica que este asunto lo conoció el Consejo Editorial y acordó lo siguiente:

- 1.- La Editorial la UNED fue creada como una empresa que funciona bastante independiente de la Universidad, debiendo autofinanciarse.
- 2.- Como una colaboración para el CIPET podríamos imprimirles el mural informativo al costo.
- 3.- El CIPET enviaría las artes con suficiente anticipación para que la Editorial programe su impresión en una época en que haya tiempo libre. Esto debido a que nuestro trabajo es abrumador, por el tiempo que demanda la preparación de nuestras unidades académicas (textos). No nos podríamos comprometer a entregarlo en fechas fijas.

Se discute ampliamente la conveniencia o no de este asunto. También se aclara a los miembros de la Junta que en CIPET está funcionando el Centro Académico de Alajuela que es uno de los mejores locales de que dispone la UNED en estos momentos.

Es idea Dr. VARGAS, para no estar sujeto a presiones de esta naturaleza, que eventualmente y poco a poco se piense en buscar nuestros propios locales en todos los lugares.

EL ING. SAGOT sugiere que sería mejor no resolver nada todavía, sino encargar al señor Rector que converse con el Lic. Obando, a fin de ampliar criterios.

SE ACUERDA ENCARGAR al señor Rector que efectúe conversaciones con el Lic. Heriberto Obando Barahona, Secretario del Consejo Técnico del CIPET, a fin de ampliar criterios sobre su solicitud para la impresión – por parte de la- de un mural informativo trimestral.

Como los documentos del punto siguiente de la agenda están incompletos, pues el dictamen del abogado debió ser ampliado por no contemplar los aspectos que aunque no se le pidieron son importantes, se decide discutir este asunto en la próxima sesión.

<u>ARTICULO II.</u> LICITACION PÚBLICA 21-79 "COMPRA DE EQUIPO FOTOGRAFICO":

EL RECTOR explica que desde el momento en quo se acordó sacar esta licitación a esta fecha, han surgido dudas sobre si correspondía a las necesidades efectivas o no de la Institución.

Considera más razonable entonces no hacer una inversión tan importante ahora, sino cuando se tengan mejores elementos de juicio. Además, el año entrante llega al País un equipo nuevo que parece que es de mejor calidad.

Por tal razón recomienda dejarla desierta.

SE ACUERDA DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública No. 21-79 "Compra de equipo fotográfico", según la recomendación brindada por el señor Director de la EUNED.

ARTÍCULO IV. LICITACION PRIVADA 25-80 "IMPRESION DE LIBROS":

El RECTOR explica que Director de la UNED encontró que los plazos de entrega son muy largos y el monto demasiado alto, por lo que se van a buscar mejores posibilidades. El Rector recomienda declararla desierta, lo que se aprueba.

SE ACUERDA DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada No. 25-80 "Impresión de Libros" por no convenir a los intereses de la Institución y según recomendación brindada por el Director de la EUNED.

<u>ARTÍCULO V.</u> REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIAR EN EL EXTERIOR:

EL RECTOR explica que este reglamento se le había encarnado al antiguo Jefe de Personal. Luego el Consejo Rectoría estuvo analizando con mucho cuidado, lo que consumió un enorme tiempo extraordinario. El resultado de esta revisión es lo que se les presenta hoy. En este reglamento están contenidas todas las obligaciones y los derechos de los becarios. Se crea una Comisión de Becas y Ayuda para estudiar en el exterior que está definida en el Artículo Primero. Esta comisión está integrada por el Vicerrector Académico, el Jefe la Oficina Recursos Humanos, quien será su secretario ejecutivo, tres miembros más que nombrará el Rector por un período de dos años. Esa comisión es la que resuelve todos los problemas de comunicación con los becados. Presenta un presupuesto a la Junta, para que entere de cuánto se destinaría a becas.

Tiene la ventaja, como vayan creciendo las becas, de que conocerá los informes. Se establece la obligación de firmar el compromiso para trabajar con base en la duración de la beca. Se le imponen obligaciones al becario.

Los miembros de la Junta manifiestan que han leído el documento y que les parece bien. Por lo tanto,

SE ACUERDA APROBAR el "Reglamento de Becas y Ayudas para estudiar en el exterior". Dicho documento figura como Anexo No. 1 de esta acta.

ARTÍCULO V. APROBACION ACTAS:

Con algunas modificaciones de forma se aprueban las actas 214, 215, 216 y 217. Se levanta la sesión a las 2p.m.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG:rv

ANEXO: Reglamento de Becas y Ayudas para estudiar en el exterior.